



Fátima López Morales

“El experimento 44”: el concierto didáctico en Educación Secundaria.

“The experiment 440”: Didactic concert in Secondary Education.

Universidad de Jaén

conciertosdalyorff@gmail.com

Enviado: 28/11/2017

Aceptado: 25/12/2017

Resumen:

La enseñanza de la música en el ámbito de la educación formal, a pesar de su evolución, sigue sin interesar al alumnado en general, pues aún predomina una metodología basada en el academicismo. El concierto didáctico es un tipo de espectáculo musical teatralizado que permite implicar al público en su desarrollo. Utilizado como recurso en la educación posibilita que el alumnado adquiera el conocimiento musical de forma amena y significativa. En este texto se presenta un ejemplo de concierto didáctico en Educación Secundaria, que se desarrolla y lleva a cabo con el alumnado de 1º y 2º del IES Cástulo de Linares (Jaén). Para abarcar esta propuesta se parte de un acercamiento teórico hacia el concepto de concierto didáctico y sus posibilidades educativas. Posteriormente, se expone la organización del concierto “El experimento 440” planteándose actividades de escucha activa y práctica instrumental, de movimiento y danza que, potenciada a través de dramatizaciones, sirven de motivación para el alumnado.

Palabras clave: Educación musical, concierto didáctico, propuesta educativa, enseñanza secundaria, implicación, creación.

Abstract:

Teaching music in the field of formal education, despite its evolution, still does not interest the students in general, because of a methodology based on academicism still predominates. The didactic concert is a type of dramatized musical show that allows the public to be involved in its development. Used as a resource in education, it enables students to acquire musical knowledge in a pleasant and meaningful way. In this text an example of a didactic concert in Secondary Education is presented, which is developed and carried out with the 1st and 2nd year students of the IES Cástulo in Linares (Jaén). To cover this proposal, we start from a theoretical approach to the concept of didactic concert and its educational possibilities. Later, the organization of the concert "The 440 experiment" is exposed, proposing activities of active listening and instrumental practice, of movement and dance that, empowered through dramatizations, serve as motivation for the students.

Keywords: Musical education, didactic concert, educational proposal, secondary education, implication, creation.

INTRODUCCIÓN

Desde los 6 años, cuando entramos en la Educación Primaria (EP), la música nos acompaña en el sistema educativo formal y, durante este tiempo, se procura que adquiramos una concepción global del hecho musical y sonoro. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), por otra parte, se busca una dimensión más especializada y analítica, en la que se entiende como un importante lenguaje no verbal. De igual forma en las dos etapas la educación musical se articula en dos ejes: percepción y expresión. En torno a éstos se organizan los contenidos y objetivos propios de cada edad, y son clave para la adquisición de unos conocimientos musicales y culturales básicos.

La organización curricular del área de música viene secuenciada en las distintas órdenes educativas. Por un lado, la Orden del 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículum correspondiente de la EP en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la asignatura de música se imparte desde los cursos 1º hasta 6º y se presenta como una asignatura específica, integrada en el área de educación artística. Por otro lado, según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO, en esta misma comunidad autónoma, la música es una materia del bloque de asignaturas específicas tanto para el primer como segundo ciclo de la ESO, ofertándose en 1º, 2º y 4º como obligatorias y en 3º entre las de libre configuración autonómica.

La enseñanza de la música, desde sus comienzos formales en la educación primaria, pretende –a largo plazo– que el alumnado conozca y sea partícipe de los elementos culturales de su entorno. Esto conlleva desarrollar el gusto estético, la reflexión crítica y una libre expresión creativa que permita definir un criterio como receptor y creador de cultura (Giráldez, 2010).

La educación ha sufrido un proceso de evolución continuo que se ha visto ligado al avance social, político, cultural y económico de la ciudadanía; educación y sociedad están conectados y esta última vive una vorágine de nuevas y constantes transformaciones que han de corresponderse (Unceta, 2008). Sin embargo, podría decirse, a grandes rasgos, que los cambios han sido lentos y que la tradición escolar sigue teniendo un gran peso en la labor docente y en el pensamiento colectivo de la educación. A pesar de todo ha sido un cambio notable en la legislación educativa que ha contemplado, paulatinamente, una concepción humanista de la enseñanza y del papel que el alumnado juega en ella. Sin embargo, –como indica Roche Márquez (2005) e insiste Giráldez (2010)– no se ha conseguido que la música, sea, aún, una realidad escolar. La dialéctica entre la tradición y la modernidad no está exenta de ambigüedad y contradicción y esto facilita el que aún persistan dinámicas reproductoras (Beltrán, Hernández y Montané, 2008). A su vez, son muchos los docentes que se centran en los contenidos que han de transmitir, considerando únicamente válida esta adquisición para el aprendizaje de la música. Este enfoque académico convierte el aprendizaje de la música en un fin en sí mismo y, como expone Martos (2011), dentro de los retos de la Educación musical, en general en las etapas de educación obligatorias, se enfrentan al desinterés del alumnado, un escaso nivel de creatividad en la escuela y una metodología basada en el academicismo.

En todo caso, la Educación Musical desde mediados del siglo XX, ha experimentado grandes cambios en su enseñanza (Cuevas, 2015), desarrollando un sentido cada vez más activo y al mismo tiempo creativo de la música. Todo ello, ha proporcionado grandes avances hacia la creación musical, y la creatividad del alumno, promoviendo capacidades que favorecen el desarrollo integral de la persona. Parafraseando a Rodari (2002), todas las personas deben beneficiarse de los usos de la música, no para crear artistas, sino para que ninguno sea esclavo.

Es un hecho la funcionalidad de la música en la vida. El individuo necesita utilizar la música como medio de expresión y comunicación, no sólo por el hecho de que favorece la adquisición de otras muchas habilidades. Además, dada la naturaleza del hombre se ha buscado perfeccionar el conocimiento musical con la evolución paulatina de un gusto estético. De este modo, se debe proporcionar una visión amplia del mundo sonoro. En la educación obligatoria, la educación musical debe asegurar que el alumnado adquiera nociones básicas de cultura y hábitos de trabajo individual y colectivo, así como que se prepare para el ejercicio de la ciudadanía, para llegar a proporcionarles una educación integral, en la que la reflexión, espíritu crítico y creatividad estén presentes (Gainza, 2004).

Además, la ley educativa actual contempla una metodología activa y participativa en la que el alumnado se implique de forma espontánea y directa a través de sus intereses, conocimiento y experiencias, como cita el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La metodología debe ser flexible y adaptativa, teniendo la capacidad de seguir las tendencias musicales que van emergiendo en la sociedad, además de atender concretamente a las necesidades que presenta el alumnado que está en nuestras aulas; uniendo ética y estética, más allá de "la virtud sensibilizadora de lo bello y la naturaleza estética del arte" (Gainza, 2010, pág. 12)

A modo de respuesta a las necesidades sociales y educativas que se han mencionado se presenta el concierto didáctico como un recurso para el docente que permite obtener múltiples ventajas con una perspectiva activa y significativa de la educación. En primer lugar, se señalan los aspectos teóricos del concierto didáctico con el fin de concretar el punto de partida para, posteriormente, exponer una propuesta real implementada en el IES "Cástulo" de Linares con estudiantes de primer ciclo de Educación Secundaria.

EL CONCIERTO DIDÁCTICO COMO RECURSO EDUCATIVO

El concierto, entendido como acto social, no ha tenido siempre la misma estructura, reglas, protocolos y miembros del público o de la orquesta. Anterior al Clasicismo, la única forma de concierto se realizaba en pequeñas reuniones en salones privados donde se tocaba para el deleite de los invitados. Esto derivó, como afirma Ulrich (1992) en sociedades musicales privadas con mayor público y regularidad. En la segunda mitad del siglo XVIII estos espectáculos se ofrecían a través de abonos, aunque la asistencia seguía siendo limitada y le otorgaba un carácter de música de cámara. Así, "los empresarios, en su mayoría músicos (como J.C. Bach en Londres), firmaban contratos con compositores y virtuosos y organizaban conciertos corales y sinfónicos denominados *academias*" (Ulrich, 1992, pág. 427). De público y orquesta reducidos, los conciertos eran dirigidos por el concertino o el maestro de capilla, encargado del teclado, y contaban con un extenso repertorio que podía durar varias horas.

En su organización, "el público estaba de pie o sentado, como prefiera. Sólo el podio de la orquesta separa a los intérpretes del número cada vez mayor de oyentes. Las salas están brillantemente iluminadas con arañas de cristal y los asistentes visten sus mejores galas" (Ulrich, 1992, pág. 427)

De esta forma se conceptualizó el concierto clásico ampliando, posteriormente, el número de instrumentos y el repertorio que se interpretaba. Sin embargo, las formas y géneros musicales actuales cuentan con mayor diversidad de estilos. En el sentido actual no se visten las

mejores galas en un concierto de rock ni las obras clásicas tienen el mismo impacto en la ciudadanía. Como expone Martí:

El significado que se puede adscribir a una música no es forzosamente ni unívoco, ni estable. Aunque nada impide que pueda haber un significado dominante o más característico, toda música es polisémica y el significado está siempre sujeto a las variables del ámbito de recepción y del tiempo. (Martí, 1995, pág. 4)

El mismo autor propone, además, el término de "evento musical" para referirse a "la realización del acto musical en un tiempo y espacio determinados" (1995, pág. 5). En este sentido, el concierto se convierte en un evento musical que, sin ningún tipo de distinción, utiliza cualquier música, se presenta a un público diverso y rompe con el elitismo del concierto clásico.

El mayor grado en el que se representa esta ruptura entre el término clásico y el actual es en la forma en que se entiende la relación de los músicos con el público. Frente a unos artistas consumados, de alta formación, cuyas obras requieren un alto grado de atención y escucha, un evento musical actual utiliza gran cantidad de géneros y estilos musicales provenientes de la cultura y busca anular la rígida separación entre músicos y público.

Como respuesta a esto surge la forma de concierto didáctico aunque, como expone Merino (2006), la forma y estructura del mismo ha ido variando en el tiempo, adecuándose a las necesidades y al contexto social y cultural.

Actualmente el concierto didáctico, de una hora máxima de duración, busca proporcionar experiencias activas al público y dirigir la escucha hacia conceptos musicales. Así, parte de unos objetivos de aprendizaje articulados con un núcleo temático que actúa como hilo conductor durante la representación.

Como señala Neuman "el principal objetivo es emocionar a los niños y jóvenes, acercándolos a la música en vivo y formándolos como público que pueda disfrutar de la música, con mayor preparación, juicio crítico y posibilidades de participación" (2004, pág. 21). Este pensamiento ha sido tomado como base para toda la construcción del proyecto que se presenta a continuación. Se debe entender que el objetivo de un concierto didáctico –incluso de la educación– va más allá de hacer que el alumno adquiera una serie de conocimientos musicales, supone habilitar al individuo para hacerse dueño de esos conceptos y utilizarlos en favor de la expresión y el gusto estético.

Un elemento imprescindible en cualquier concierto didáctico es la figura del presentador, quien tiene la función de narrar y dirigir el concierto y la actitud del público, dándole un sentido pedagógico. Las actividades que pueden llevar a cabo son la "explicación de contenidos musicales del programa; presentación de los intérpretes, instrumentos musicales y ejemplos didácticos; o indicación al público del momento en el que realizar ciertas intervenciones" (Neuman, 2004, p. 23)

A su vez se hace necesario contar con un guion previo al concierto donde se exponga la finalidad educativa, los intérpretes y materiales necesarios, la selección del repertorio, las intervenciones del presentador y las actividades que regulan la participación del público en el concierto.

La propuesta de un concierto didáctico conlleva organizar un proceso de creación, anterior a todo, donde se seleccionan los objetivos, contenidos y criterios, a partir de los cuales se construye el concierto. Es en este punto donde se vuelcan todos los principios y elementos del concierto didáctico anteriormente mencionados, buscando que los mismos se aúnen con los elementos del currículum de enseñanza. A la hora de plantear un concierto didáctico en la Educación Secundaria, debe tenerse en cuenta la importancia de integrar la escucha y la creación

musical del alumnado, fomentando su participación y su protagonismo. Seguidamente se llega a la situación del concierto, donde instrumentistas y público se encuentran al mismo nivel y unos y otros intervienen del hecho musical. Finalmente, es necesario proponer una situación post-concierto donde, en un ambiente de discusión y análisis, se intercambian impresiones y opiniones en un acto final que evalúa el proceso llevado a cabo a lo largo del concierto.

El logro de los objetivos se hace posible a través de las actividades planteadas, fundamentadas en la escucha activa, la práctica instrumental, el movimiento y la danza, potenciada a través del teatro y la música en directo. Además, se parte de una metodología basada en el aprendizaje activo y significativo, que implique al alumnado y esté en situación de vivir la música: cantando, interpretando, escuchando... y conociendo de forma experiencial las características sonoras de los instrumentos.

Múltiples investigadores (Neuman 2004, Palacios 1997, Cañas, 2004, Hurtado, 2004) coinciden en la concepción del concierto didáctico como una herramienta que aúna estímulos visuales y sonoros que hacen que el público se introduzca totalmente en el concierto y forme parte activa de él.

Como señala Ortega Prada (2009), un concierto didáctico no se hace para demostrar las habilidades de los músicos, ni es “una clase con ilustraciones musicales en vivo”; ha de ser “un momento especial [...] viviendo una experiencia comunitaria excepcional, única y en muchos casos primera [que] hay que procurar que no última”. (pág. 47)

A nivel educativo, los recursos que se introducen hoy día en las aulas deben responder a las necesidades del alumnado y exigencias de la sociedad. Como señalan Cabero, Cabrera, Casado y Domínguez (2014) el currículum educativo debe tener en cuenta la innovación pedagógica para una mejor calidad de la enseñanza.

Un ejemplo de práctica de innovación educativa puede ser la incorporación del concierto didáctico. El concierto didáctico, a diferencia de otro tipo de concierto, tiene la finalidad de producir algún tipo de aprendizaje fijado con anterioridad.

Esta innovación pedagógica supone conocer y asimilar la realidad para introducir novedades en la práctica educativa. Así, este nuevo paradigma se refleja en el diseño de las actividades, en la concepción de la enseñanza y en la tarea docente.

El concierto, como recurso educativo, cuenta con una serie de principios pedagógicos propios de una metodología renovadora, como ya señala Giráldez (2010):

- Supone un aprendizaje activo donde el alumnado es protagonista
- Parte del contexto educativo y social del alumnado
- Permite poner en juego todos los conocimientos
- Favorece la interacción en el grupo
- Comprende la evaluación como un recurso en el que el alumnado puede reflexionar y comunicar el conocimiento adquirido.

Entender el concierto didáctico como un proyecto de innovación en la enseñanza conlleva un cambio en los paradigmas educativos hacia nuevos modelos que fomentan la participación, la interacción y una “educación musical por y para la música”.

EL EXPERIMENTO 440

A continuación, se expone una propuesta que se llevó a cabo en la ciudad de Linares (Jaén) con alumnado de 1º y 2º de ESO del IES Cástulo. El proyecto tuvo el nombre de "Experimento 440" que buscaba que procurar un aprendizaje dinámico, práctico y transversal en la Enseñanza Secundaria.

Un concierto didáctico es un espectáculo que ha de tener en cuenta a quien va dirigido (Neuman, 2004), por ello en su diseño fue necesario establecer unos objetivos que se ajustasen al alumnado y a sus conocimientos musicales previos; así como reflejar los recursos y las actividades que tenían que unir de forma significativa contenidos y objetivos. Además, fue indispensable colaborar con el profesorado del centro, tanto para hacer posible la realización del concierto como para incorporarla a modo de actividad escolar complementaria.

Este concierto encaja en la línea marcada por Neuman, artífice de numerosas propuestas musicales, y los realizados por la Fundación Juan March en cada una de sus temporadas desde 1975. A su vez, cabe destacar el papel de las Jornadas sobre conciertos didácticos organizadas por la Consejería de cultura y el Centro de Documentación Musical de Andalucía para la difusión y estudio de los conciertos didácticos, así como los variados estudios sobre el concierto didáctico, dedicados a conceptualizar el término y proponer nuevas formas de actuación.

Sobre el nombre

440 es un sonido de referencia que sirve para la afinación de los instrumentos y la escala de sonidos. Se mide en hercios -frecuencia de oscilación de un cuerpo al vibrar- y corresponde a la nota LA = 440 Hz. A lo largo de la historia ha sido utilizada como referencia en multitud de sistemas de afinación, aunque las frecuencias han ido variando en su uso (Pandol, 2012). Destacan los 446 Hz utilizados en el Renacimiento para los instrumentos de viento de madera; los 451 Hz del diapason de La Scala de Milán; los 480 HZ de los órganos alemanes que tocaba Bach (a principios del s. XVIII); o los 435 Hz que se fijaron en 1885 en Viena en la *Conferencia Internacional sobre el Tono* (1887).

Los 440 HZ se propusieron en 1939 en una convención internacional reunida en Londres, se adoptaron en 1953 por el "Congreso Técnico Internacional de Acústica" y se fijaron dos años más tarde por la Organización Internacional de Estandarización, conformándose en la norma ISO 16 en 1975 –por cuestiones técnicas de la radio difusión–.

Algunos proponen hoy el uso de los 432 Hz al considerarla una frecuencia más armónica con la persona y el universo, considerando que la de 440 influye negativamente, alterando la frecuencia del cuerpo humano (Crotti, 2016). Se han analizado las diferentes connotaciones terapéuticas de cada frecuencia (Masala Merolle 2017) y, de hecho, podemos encontrar por internet curiosos experimentos de resonancia en los que se bajan la frecuencia y se ordenan los materiales. A pesar de esto, como indica Landolfi (2014), no existen estudios solventes que demuestren estos datos: cada frecuencia tiene elementos de la naturaleza que responden a ella.

Al igual que su frecuencia de afinación, la educación en semejanza con el sonido parece haberse estandarizado y hay quien se cuestiona su aplicación. El objetivo de este concierto, unido al binomio de música y educación, es conseguir "afinar" al alumnado, conseguir un desarrollo integral de sus habilidades, conocimientos y destrezas en un mundo plural a través de un proyecto educativo interdisciplinar y motivador.

Además, a nivel musical, bajo este título se relaciona intrínsecamente el concierto didáctico con el sonido. Se busca que el alumnado reflexione sobre la transmisión, emisión y recepción del mismo, así como romper los convencionalismos que se ciernen sobre él. Esto implica una experimentación en sí misma, que conlleva cavilar sobre el concepto de sonido y música, y elaborar un juicio propio sobre la cuestión qué es y no es música.

Relación con el currículo de la Educación Secundaria

Atendiendo a la legislación vigente¹ los centros deben buscar la calidad de la enseñanza (dentro del marco de su autonomía) que podrá comprender actuaciones de especialización curricular, de mejora del rendimiento escolar o de aportación de recursos didácticos.

Al encontrarse encuadrada como una actividad complementaria, dentro del horario escolar, el concierto didáctico está contextualizado en un marco educativo atendiendo a la legislación vigente. A continuación, se muestran los elementos del currículo sobre los cuales se basa el aspecto didáctico del concierto.

Objetivos generales

Según el RD 1631/2006, el proyecto se relaciona, fundamentalmente, con los siguientes objetivos de la etapa Secundaria:

- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental, movimiento y danza)
- Reconocer las características de distintas obras musicales, reconociendo y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas.

Por un lado, atendiendo a la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se destacan los siguientes objetivos:

- Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas.

Por otro lado, el concierto parte de unos objetivos didácticos que le son propios. Las finalidades de este concierto, a nivel general, son acercar la música en vivo y desarrollar la audición comprensiva, la expresión y la inteligencia musical del alumnado de Educación Secundaria. Específicamente, con el concierto se propone ofrecer audiciones, en vivo, de diversos estilos y compositores musicales que favorezca la escucha activa y el pensamiento crítico; conocer y reconocer las cualidades del sonido, así como su papel en las obras musicales seleccionadas; vivenciar ritmos, melodías y armonías que desarrollen una conciencia musical; aprender, respetar y utilizar las normas de comportamiento durante el concierto; y atender y diferenciar los instrumentos musicales de la orquesta, así como sus características técnicas y posibilidades expresivas.

Contenidos

Este proyecto consiste en trasladar las cualidades del sonido (en un sentido teórico-físico) a la práctica musical, partiendo de los contenidos que señala el RD 1631/2006.

A la hora de enlazar con los contenidos de la Educación Secundaria se ha tenido en cuenta que, en relación con los bloques temáticos, la legislación vigente señala la existencia de cuatro bloques, interconectados:

- Bloque 1. Escucha
- Bloque 2. Interpretación
- Bloque 3. Creación
- Bloque 4. Contextos musicales

A través de este proyecto se trabajan el bloque 1 y 2, ya que permite que el alumnado asista a un concierto en directo donde las actividades requieren la participación del público. Esto pone en juego destrezas relacionadas con la escucha activa y con la creación musical.

Además, dentro del marco de autonomía pedagógica del profesorado cada docente puede enfocar las actividades de modo que abarquen el bloque 4. Así, se puede introducir la vida y obras de los compositores que forman parte del repertorio, haciendo que el comienzo hacia la Historia de la música parta de experiencias previas significativas que motiven al alumnado.

Competencias

Según el marco común europeo las competencias son una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto, necesarias para la realización y desarrollo personal del individuo.

El desarrollo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, a través RD 1631/2006 reconoce como siete las competencias que se desarrollan en todas las etapas educativas. Partiendo de las mismas con este proyecto se potencian esencialmente:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: contribuye a la comprensión del sonido como un fenómeno físico que realiza todo objeto que no se encuentre en el vacío, además de los elementos que requiere que producir el sonido. También incluye la utilización de gráficos y diseños que ilustren las características de un determinado sonido.
- Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se exige una actuación autónoma que incluya poner en marcha iniciativas; se propician situaciones de observación, escucha y expresión.
- Conciencia y expresiones culturales: se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos y estructuras musicales, ayudando al alumnado en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea. Además, se favorece el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas del entorno más próximo, dotando a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones fundamentadas.

Desarrollo del experimento 440

Preludio

En la planificación de actividades se han estructurado unas actividades previas, que permiten introducir e incentivar al alumnado en el conocimiento que pondrá en juego durante el concierto. Se realizan en torno a 5 o 6 sesiones anteriores al concierto, en el horario de música establecido por el centro, y se llevan a cabo en cada uno de los cursos implicados siendo 1º A, 1º B, 1º C, 2º A y 2º B. Durante esta hora por curso, tanto miembros del grupo de músicos como la profesora de música del centro desarrollan conjuntamente las actividades planificadas. Éstas se componen de ejercicios introductorios, que permiten la relación con los conocimientos previos, y ejercicios motivadores, que ponen al alumnado en situación de aprendizaje. Por ejemplo, se hizo una presentación de los instrumentos del concierto con un “Quién es quién – instrumental”, teniendo que adivinar a qué instrumento se referían las pistas de su aspecto, sonido y forma de ejecución.

Las actividades disponen, además, de ejercicios para trabajar normas de conducta, necesarios para una correcta presencia y aprovechamiento del concierto en vivo. Fue enriquecedor establecer un coloquio con el alumnado y permitirles exponer qué se debe hacer y qué no durante un concierto. Finalmente se consensuaron las reglas de actuación en el concierto.

Para acabar en las sesiones previas, se contó con ejercicios de desarrollo, que profundizan en los contenidos y hacen progresar el grado de adquisición de las competencias clave. Ejemplo de ellas son aprender la melodía de un canon (proveniente de La Flauta Mágica de Mozart), dibujar las ondas sonoras de un sonido dado (estridente, suave y agudo, fuerte y grave) o hacer un listado de los sonidos que se perciben y definir las características de los mismos.

1º movimiento

Comienza el concierto y con él el repertorio seleccionado. La obra que da pie al concierto es “Hallelujah” de Leonard Cohen, interpretado por orquesta y soprano solista. Esta pieza introductoria se interpreta una vez que el alumnado ha ocupado su sitio y sirve para centrar la atención en el espectáculo que va a comenzar. La obra de Cohen permite introducir la voz como parte del instrumento de la orquesta, establecer un tiempo de calma después de las sucesivas horas de clase y reconocer la labor del gran compositor tras su fallecimiento.

Una vez ha finalizado se oye un gran estruendo y entra la presentadora en escena: *¿Qué ha pasado? ¿Dónde estoy? –Mira a los músicos- ¡vosotros...! ... ¿quiénes sois? –Asustada- ¿Qué lleváis ahí? ¿¡Qué es eso!?* –mirando los instrumentos

En la historia que se presenta quien guía el concierto es una joven física que ha perdido la memoria en un accidente en el laboratorio. Aturdida y desorientada, descubre a los músicos que la ayudaban con su experimento que parece haberse ido al traste. Ahora, sólo recuerda que la clave estaba en el sonido, pero es incapaz de recordar algo más. A través de una serie de pruebas tanto el público como ella, tendrán que descubrir las cualidades de los sonidos que emiten para hacer que la física recupere su memoria y dar con la clave del misterioso experimento.

Como ejemplo de las actividades que se realizan –y que se relacionan con las actividades previas- destaca formar parte de la orquesta y acompañar a los músicos cantando un canon compuesto a partir de un tema de “La Flauta Mágica” de Mozart o, con la misma obra, adivinar el orden de intervención de los instrumentos. A su vez, trabajando las cualidades del sonido se propone dividir al auditorio y marcar el acento y el pulso en la obra de “La mañana” de Grieg y expresar a través del cuerpo los matices y dinámicas de la misma.

A modo de resumen, las actividades realizadas durante el concierto didáctico se caracterizan por perseguir los objetivos planteados y por favorecer un concierto participativo con un amplio feedback entre público y músicos. También supondrán la presentación de ejemplos musicales (cuya selección parte de la edad y conocimientos previos del alumnado) y el desarrollo de las actividades previas presentadas.

*Coda y **finale***

El concierto finaliza con la sinfonía "Los juguetes" atribuida a L. Mozart, introduciendo en la orquesta sonajas, cascabeles, un pájaro de agua, pequeños tambores y carracas –juguetes que podrían considerarse que no hacen música. Sin embargo, esto no implica el fin de las actividades, ya que en la temporalización del concierto se incluye un espacio de tiempo para la evaluación final.

Esta evaluación tiene lugar en el salón de actos tras el fin del concierto. Los músicos se sientan frente al público, cercanos a ellos, en disposición de semicírculo y da comienzo la parte final. La presentadora sigue siendo quien dirige las actividades, ahora basadas en preguntas sobre la actuación: si les ha gustado, qué ha impresionado más y qué menos, qué actividad es la que más han disfrutado y la que menos, cuál podría ser el título del experimento que se ha realizado, etc. Una vez que se ha creado un clima agradable de debate y diálogo se pide que sean ellos quienes hagan las preguntas, surgiendo multitud de ellas sobre la afinación de los instrumentos, cuánto hay que estudiar para ser músico, cuántos años son de estudios, cuál ha sido nuestra obra favorita, cuánto tiempo hemos dedicado a ensayar el concierto, etc.

Finalmente, se incorporan unas actividades finales (posteriores al concierto) que comprenden una serie de ejercicios de refuerzo y de indagación que den respuesta a las diversas necesidades y atenciones que el alumnado pueda requerir. Para destacar alguna de ellas se propone un debate en clase bajo la pregunta "¿Hay alguna cualidad del sonido sin la que pudiéramos vivir?" o ampliar el conocimiento musical investigando sobre la forma canon: "de qué compositor era; qué instrumentos tocaban y si lo hacían todos desde el principio; qué características tiene un canon; y citar algún otro".

Además, el proyecto consta de una serie de cuestionarios para el docente a modo de evaluación del proceso de enseñanza. Este cuestionario incluye varios ítems que evalúan la motivación hacia el aprendizaje (proceso previo, desarrollo y presentación de los contenidos), la planificación del concierto didáctico, la estructura y cohesión en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento del proceso y un apartado para exponer los comentarios finales y las observaciones.

RESULTADOS

Gracias a las distintas tareas que se realizan el alumnado podrá conocer obras musicales de distintas características, analizar las semejanzas que las unen y estudiar el sonido desde un punto de vista físico, comprendiendo su emisión, transmisión y recepción. Por todo esto, la realización de estas sesiones ayudará al alumnado no sólo a la adquisición de conocimientos especializados, sino que promueve el pensamiento crítico, la reflexión, la indagación y desarrolla actitudes necesarias para el correcto desarrollo del concierto. En el plano musical, se interiorizan ritmos y melodías, se potencia el sentido armónico, favorece la interpretación y expresión corporal, y desarrolla el reconocimiento auditivo y la escucha atenta y selectiva.

Lo primordial en este proyecto que planteamos ha sido contribuir ofreciendo un enfoque distinto al concierto clásico, en el cual público y orquesta se convierten en creadores de música, al tiempo que se utilizan conocimientos musicales y actitudinales.

Los instrumentos utilizados en la evaluación del proceso han sido útiles y se han ajustado a las diversas situaciones planteadas. Los cuestionarios, con preguntas abiertas y de elección múltiple, han permitido una visión global del concierto por parte del profesorado; mientras que los debates en clase y el turno de preguntas tras el concierto han sido claves para mantener un feedback inmediato y muy satisfactorio con el alumnado, al mismo tiempo que generaban un aprendizaje continuo.

Con ello, la evaluación del grupo de músicos ha sido, en general, positiva. Han encontrado útil la forma del concierto didáctico como medio para reforzar contenidos musicales y se han sentido cómodos con un papel más activo. Como aspecto mejorable se han señalado las actividades. Unos exponen que deben ser más participativas para el alumnado y otros que tienen que buscar mayor profundidad en el conocimiento y práctica musical. Para finalizar, todos piensan que la selección del repertorio y del instrumental ha sido adecuada.

Por parte del alumnado del centro el concierto didáctico fue ameno e interesante, les permitió recordar contenidos musicales y, finalmente, la puesta en escena se les hizo breve.

Atendiendo a las consideraciones del centro la forma de Concierto Didáctico ha sido útil para adquirir y reforzar los contenidos del área. Han sido muy bien valoradas las actividades previas y la puesta en práctica del concierto, pudiendo mejorar el tema tratado y el grado de profundidad de las actividades. Se ha señalado que podría abordarse contenidos del Bloque 4 (contextos musicales) y exponer la historia de la música en este formato. Finalmente, se considera que el profesorado, alumnado y equipo directivo han estado muy conformes.

CONCLUSIONES

Numerosos pedagogos musicales destacan el papel relevante de la música en secundaria, como también lo es abordar su aplicación en el aula. Hoy día la educación musical no debe quedarse en producir un alumnado que únicamente sea receptor de estímulos musicales, ya que la música influye directamente en la conformación de identidades.

Como he señalado, el concierto didáctico tiene unas características propias. Parte de unos objetivos concretos y la puesta en escena conlleva la participación activa del público, aunque se nutre de la audición como un concierto ordinario. Además, el hecho de que haya un seguimiento desde su introducción en el centro hasta su finalización lo convierte en una potente herramienta de aprendizaje.

Al elaborar esta propuesta se ha pretendido poner de relieve el papel protagonista del alumnado de Secundaria, fomentando el pensamiento crítico y su implicación en el proceso de enseñanza. Así, la educación musical debe ser sinónimo de un aprendizaje lúdico, significativo y, ante todo, interdisciplinar. Como se ha mencionado, se sigue la línea de grandes figuras en el concierto didáctico (Neuman o la Fundación Juan March) y, a diferencia de otros conciertos, éste se basa en la legislación educativa y en la realidad escolar de un centro para crearlo. Se hace necesario, a su vez, recordar la etapa de Educación Secundaria y reconocer el potencial de acción que hay en ella, sin centrarse exclusivamente en hacer conciertos didácticos para Infantil o Primaria.

Sin olvidar el valor de acercar una actuación en vivo a las aulas, lo que consigue la atracción del público y promueve una mejor escucha activa, una mayor atención, motivación y participación.

De la experiencia expuesta cabe señalar, por un lado, que hay un gran interés por parte de los centros a abrirse al exterior y dejar que otros entren y participen en sus aulas. A su vez, los institutos tienen mayor predisposición para colaborar con otros organismos públicos y organizar eventos que se incluyan dentro del plan de centro. Sin embargo, en el desarrollo del concierto no se ha conseguido una práctica interdisciplinar. El departamento de música, junto a la jefatura de estudios, fue el encargado de gestionar las actividades propuestas. A pesar de que en el proyecto inicial se requería la intervención de otras áreas –Tecnología, Física y Química o Lengua y literatura– la realidad fue que ninguna materia intervino.

Por otro lado, atendiendo a instituciones como Conservatorios o escuelas de música, éstas suelen participar poco en la vida ciudadana. Son pocas las actividades en las que estos centros colaboran con otros, invitan a diversos sectores y se realizan en espacios públicos. Debería fomentarse una mayor actividad por y para la ciudadanía, ya que tienen una repercusión directa en el ámbito cultural de toda la población.

Sabiendo que la música se aprende mediante la interacción directa, si permitimos su aproximación no se entenderá como un ente abstracto, será más accesible y se logrará la verdadera musicalización de la sociedad.

El profesorado es clave para facilitar el acercamiento a propuestas creativas que ayuden a este objetivo de musicalizar nuestro entorno, sin buscar una alfabetización musical en sí misma.

Son muchos los proyectos musicales que sirven de ejemplo ante estas prácticas, como los organizados por la fundación Juan March, destacando el concierto "De raíz popular" (temporada 2014-2015) en que se busca «entender el Nacionalismo como conclusión de la mentalidad romántica y como búsqueda de la esencia de un pueblo a través del folclore»; o el concierto "Poesía en Música" (temporada 2013-2014) donde el objetivo es «descubrir la relación existente entre la música y la poesía».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aróstegui, J. L. (2011). Por un currículo contrahegemónico: de la educación musical a la música educativa. *Revista DA ABEM*. 19 (25) (jan-jun), 19-29. http://abemeducacaomusical.com.br/revista_abem/ed25/revista25_artigo2.pdf

Beltrán Llavador, J., Hernández i Dobon, F.J. y Montané López, A. (2008) Tradición y modernidad en las políticas educativas en España: una revisión de las últimas décadas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48 (septiembre-diciembre; Políticas de educación en tiempos de globalización). <https://rieoei.org/historico/documentos/rie48a02.htm>

Berbel Gómez, N. y Díaz Gómez, M. (2013). Educación formal y no formal. Un punto de encuentro en educación musical. *Aula abierta* (42) 47-52

Botella Nicolás, A. M. y Adell Valero, J. R. (2015) Una propuesta experimental en la enseñanza de la música en secundaria. *Cuadernos de Música, Artes visuales y Artes Escénicas*, 11 (1), 67-81

Bravo, R. y De Moya, M. V. (2017). La banda municipal de Albacete y su vertiente educativa: los conciertos didácticos. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 32 (1).

Caballero, J. M., Cabrera, F., Casado, F. M y Domínguez-Quintana, L. (2014). Experiencia de Innovación Educativa: Concierto Didáctico en *I Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC*. 27-28 de noviembre de 2014. Las Palmas de Gran Canaria.

Crotti, E. (2016). *Musica a 432 Hz integrale: Consapevolezza, musica e meditazione*. Italia: Wenz Books

Cuevas Romero, S. (2015) La educación musical y sus avances metodológicos, desde la segunda mitad del siglo xx a la actualidad. *Arte y movimiento*, 12 (enero), 40-50. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/artymov/article/view/1752/3157>

Gainza, V.H. de (2004). La educación musical en el siglo XX1. *Revista Musical Chilena*, 201, Año LVIII (enero-Junio), 74-81. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-27902004020100004>

Gainza, V.H. de (2011). Educación musical siglo XXI: problemáticas contemporáneas. *Revista DA ABEM*, 19 (25) (enero-junio), 11-18. <http://www.abemeducaomusical.com.br/revistas/revistaabem/index.php/revistaabem/article/viewFile/186/118>

Giráldez, A. (coord.) (2010). *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona. Graó/Ministerio de Educación.

Landolfi, H. (2014, 11 de junio) ¿Es mejor 440 o 432 Hertz para la afinación de instrumentos musicales? *Escuela de Tecnología Pianística de Buenos Aires*. [Recurso online. Canal de Youtube, TecnoPiano.com]. <https://youtu.be/Jp2J5rEMebQ>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa BOE, nº 295 / https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886

Marín López, M. A. y Domínguez, I. (2015). Aprender por objetivos: un modelo de conciertos didácticos en la Fundación Juan March. *Eufonía: Didáctica de la música*. (64) 29-38

Martos Sánchez, E. (2011) Nuevos retos educativos en la enseñanza de la música en Secundaria, en F. Ramos (edit.). *Tendiendo puentes hacia la Interculturalidad*, DEDICA. *Revista de educação e humanidades*, 1, 165-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4767051>

Masala D. y Merolle V. (2017). The tuning fork and the “Soundtherapy”. *Senses Sciences*, 4 (2) 365-370. doi: 10.14616/sands-2017- 2- 365370

Merino, Cl. (2016). En torno a la importancia de los conciertos didáctico o educativos. *Revista Átemus* (1) p. 1-5

Molino Laguna, J. M (2014). Experiencias culturales didácticas. *DEDICA: Revista de educação e humanidades*, (5), 281-288. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4733903>

Neuman, V. (2004) Los conciertos didácticos para escolares. *Eufonía*, 32, pp. 17-28

Orden del 4 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA, nº 144. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/18>

Palacios, F. (2015). La gran explosión de los conciertos didácticos. *Eufonía: Didáctica de la música*. (64), 7-18. <https://fernandopalacios.es/download/la-gran-explosion-de-los-conciertos-didacticos/>

Pandol, N. (2012). *Leyes musicales. Teoría completa de la música*. Albacete: Noar Pandol. https://norapandol.com/img/cms/MUESTRALEYES_cfichas.pdf

Pérez Gómez, A. (coord.) (2010). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graò.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE, nº 5, p.677.
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/05/pdfs/A00677-00773.pdf>

Roche Márquez, E.M. (2005). La educación musical escolar. Análisis histórico y valoración del currículo actual, en I. Domínguez-Palacios Blázquez (coord.). *La dimensión humanística de la música. Reflexiones y modelos didácticos* (Págs. 9-21). Madrid: Graò / Ministerio de Educación

Unceta Satrústegui, A. (2008). Cambios sociales y educación. Notas para el debate. *Revista de Educación*, 347. (septiembre-diciembre)419-432.
http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347_19.pdf

Vinent Cárdenas, M. y Gustems Carnicer, J. (2014) Conciertos didácticos en Barcelona: aportaciones a la educación musical. *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*. 27 (99) 34-49

Zaragozá, J. L. y Valles del Pozo, M. J. (2010) Didáctica de la música en Educación Secundaria: Competencias docentes y aprendizaje-reseña. *Revista NEUMA*. 191-194.
http://musica.usal.es/DOCS/neuma_vol_1/vol%20N%C2%B03/Neuma_No3_split14_didactica%20en%20la%20musica.pdf